



ACUERDO No. CSJBOYA17-651
Jueves, 18 de mayo de 2017

Por medio del cual se conforma la lista de elegibles para la provisión de los cargos de Citador de Juzgado de Circuito y/o Equivalente Grado 3"

EL CONSEJO SECCIONAL DE LA JUDICATURA DE BOYACÁ Y CASANARE

En ejercicio de sus facultades legales, en especial las conferidas por los artículos 101, 162, 166 y 167 de la Ley 270 de 1996, y conforme a lo aprobado en sesión del 17 de mayo de 2017

ACUERDA

ARTÍCULO PRIMERO. Conformar la siguiente Lista de Elegibles, en orden descendente del puntaje total obtenido, tomada del Registro Seccional de Elegibles integrado por quienes aprobaron el concurso de méritos convocado mediante Acuerdo **CSJBA13-327**, publicado dentro de los cinco (5) primeros días hábiles del mes de **MAYO** de 2017, según trámite establecido en el Acuerdo PSAA08-4856 de 2008, expedido por el Consejo Superior de la Judicatura, destinada a la provisión del cargo de Citador de Juzgado de Circuito y/o Equivalente Grado 3, así:

1. CENTRO DE SERVICIOS JUDICIALES JUZGADOS PENALES DEL CIRCUITO Y MUNICIPALES DE SOGAMOSO

Cédula	Apellidos	Nombres	Cargo	Grado	PUNTAJE TOTAL
23606509	VARGAS ROLDAN	MARIELA	Citador de Juzgado de Circuito y/o Equivalente	3	611,45

ARTICULO SEGUNDO: El presente Acuerdo rige a partir de la fecha de su expedición.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Tunja, a los días del mes de dieciocho (18) días del mes de mayo de dos mil diecisiete (2017)


GLADYS ARÉVALO
Presidenta
CSJBC/GA/Aprobado en Sesión del 17 de mayo de 2017